



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N° 117 DE 2017

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la III cohorte del programa de Maestría en Biología, periodo 01 de 2018"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC-354-17 recibido el 02 de noviembre de 2017, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, presentó la propuesta de Calendario Académico para la III cohorte del programa de Maestría en Biología, periodo 01 de 2018, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión del 7 de noviembre de 2017, consideró pertinente la propuesta presentada, y en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para la III cohorte del programa de Maestría en Biología, periodo 01 de 2018:

Solicitud de reingreso	Del 15 hasta el 19 de enero de 2018
Matrícula ordinaria	Del 22 de enero hasta el 2 de febrero de 2018
Matrícula extraordinaria	Del 5 hasta el 9 de febrero de 2018
Matrícula académica	Del 2 hasta el 15 de febrero de 2018
Inicio de clases	Febrero 16 de 2018
Finalización de semestre	Junio 9 de 2018
Reporte de notas	Junio 19 de 2018

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2017

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz